
	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GCOF61</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>

<b>Contrato No.</b>	297-2026		
<b>Nombre del Contratista y/o Representante Legal</b>	NATALIA PATRICIA CUEVAS JARAMILLO		
<b>Nombre del Supervisor y/o Interventor</b>	MARITZA ISAZA GOMEZ	Teléfono / Extensión	3305000/1100
<b>Dependencia</b>	OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL		
<b>Objeto del Contrato</b>	Prestar servicios profesionales a la oficina de promoción social del Ministerio de Salud y Protección Social, para apoyar las acciones de seguimiento, asistencia técnica o cierre de las transferencias de recursos asignados mediante resoluciones ejecutadas por entidades territoriales y Empresas Sociales del Estado, con enfoque diferencial para población en condición de vulnerabilidad		
<b>Fecha de Inicio</b>	16/01/2026	<b>Fecha de Terminación</b>	14/07/2026


<b>Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)</b>	<b>Desde</b>	01/30/2026	<b>Hasta</b>	30/03/2026
<b>Valor honorarios (según lo pactado)</b>	\$6.324.140			
<b>Adición (En valor \$)</b>	N/A			
<b>Prórroga (En tiempo)</b>	N/A			
<b>Terminación anticipada</b>	N/A			
<b>Suspensión</b>	N/A			
<b>Cesión</b>	N/A			

### INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES <sup>i</sup>


Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1 Presentar un plan de trabajo y cronograma para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato.	Realizar el plan de trabajo y cronograma para el mes de marzo 2026 en cumplimiento de las obligaciones para aprobación del Supervisor.	1 plan de Trabajo y cronograma marzo 2026	
2 Elaborar los informes de seguimiento parcial y las comunicaciones de dichos seguimientos, donde se evidencie la	Se realizaron 20 informes de la resolución 1162 de 2025 correspondientes a E.S.E de los departamentos	-1 informe de Seguimiento E.S.E. San Juan de Dios del Municipio de Sonsón – Antioquia -1 informe de Seguimiento E.S.E. Hospital Iván Restrepo Gómez (Urroa – Antioquia) -1 informe de Seguimiento E.S.E. Hospital Pedro Nel Cardona (Arboletes – Antioquia)	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

<p>ejecución de los recursos transferidos para la atención de población vulnerable a entidades beneficiarias, así como elaborar los informes de cierre o cobro a que haya lugar.</p>	<p>de Antioquia, Bolívar, Arauca y Atlántico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-1 informe de seguimiento E.S.E. Hospital San Lorenzo (Liborina - Antioquia)</li> <li>-1 informe de seguimiento E.S.E. Hospital San Antonio (Tazará - Antioquia)</li> <li>-1 informe de seguimiento E.S.E. Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes (Toledo - Antioquia)</li> <li>-1 informe de seguimiento E.S.E. Hospital Maria Antonia Toro De Elejalde (Frontino - Antioquia)</li> <li>-1 informe de seguimiento E.S.E. Hospital Francisco Luis Jiménez Martínez (Carepa - Antioquia)</li> <li>-1 informe de seguimiento E.S.E. Hospital San Pedro (Sabana Larga - Antioquia)</li> <li>-1 informe de seguimiento E.S.E. Hospital San Miguel (Olaya - Antioquia)</li> <li>-1 informe de seguimiento E.S.E. Hospital San Antonio (Montebello - Antioquia) (Res. 1162-2025).</li> <li>-1 informe de seguimiento E.S.E. Hospital San Juan De Marinilla (Marinilla - Antioquia)</li> <li>-1 informe de seguimiento E.S.E. Departamental De Primer Nivel Moreno Y Clavijo (Tame-Arauca)</li> <li>-1 informe de seguimiento E.S.E Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad- Atlántico</li> <li>-1 informe de seguimiento E.S.E Centro De Salud Con Camas De Montecristo- Bolívar</li> <li>-1 informe de seguimiento E.S.E Centro De Salud Giovanni Cristini (El Carmen de Bolívar</li> <li>-1 informe de seguimiento Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla (Barranquilla - Atlántico)</li> <li>-1 informe de seguimiento E.S.E- Hospital Local Cartagena De Indias (Cartagena - Bolívar)</li> <li>-1 informe de seguimiento E.S.E Hospital San Juan De Puerto Rico (Tiquisio - Bolívar) -1 informe de seguimiento ESE Hospital Local San Pablo (San Pablo - Bolívar)</li> </ul>		
--	---	---	--	--

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

3	<p>Descargar y revisar los soportes de ejecución financiera cargados en la plataforma PISIS o en la plataforma diseñada para tal fin, por parte de las entidades receptoras de los recursos de transferencias.</p>	<p>Se realizo descargue de soportes en PISIS de las siguientes Empresas Sociales del Estado receptoras de recursos por departamento para la resolución 1162 de 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 entidades del Departamento de Antioquia.</li> <li>• 1 entidad del Departamento de Arauca.</li> <li>• 2 entidades del Departamento de Atlántico.</li> <li>• 5 entidades del Departamento de Bolívar.</li> </ul>	<p>-13 <b>archivos</b> E.S.E. San Juan de Dios del Municipio de Sonsón – Antioquia  -15 <b>archivos</b> E.S.E. Hospital Iván Restrepo Gómez (Urrao – Antioquia)  -13 <b>archivos</b> E.S.E. Hospital Pedro Nel Cardona (Arboletes – Antioquia)  -13 <b>archivos</b> E.S.E. Hospital San Lorenzo (Liberina - Antioquia)  -13 <b>archivos</b> E.S.E. Hospital San Antonio (Tazará - Antioquia)  -13 <b>archivos</b> E.S.E. Hospital María Antonia Toro De Elejalde (Frontino - Antioquia)  -13 <b>Archivos</b> E.S.E. Hospital Francisco Luis Jiménez Martínez (Carepa - Antioquia)  -13 <b>archivos</b> E.S.E. Hospital San Pedro (Sabana Larga - Antioquia)  -13 <b>archivos</b> E.S.E. Hospital San Miguel (Olaya - Antioquia)  -13 <b>archivos</b> E.S.E. Hospital San Antonio (Montebello - Antioquia)  - 13 <b>archivos</b> E.S.E. Hospital San Juan De Marinilla (Marinilla - Antioquia)  -12 <b>archivos</b> E.S.E. Departamental De Primer Nivel Moreno Y Clavijo (Tame-Arauca)  -8 <b>archivos</b> E.S.E Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad- Atlántico  -12 <b>archivos</b> E.S. E Centro De Salud Con Camas De Montecristo- Bolívar  -12 <b>archivos</b> E.S.E Centro De Salud Giovanni Cristini (El Carmen de Bolívar  -9 <b>Archivos</b> Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla (Barranquilla - Atlántico)  -12 <b>archivos</b> E.S.E- Hospital Local Cartagena De Indias (Cartagena - Bolívar)  -10 <b>archivos</b> ESE Hospital Local San Pablo (San Pablo - Bolívar)</p>		
---	--	---	--	--	--

	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GCOF61</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>


4	<p>Participar de manera virtual y/o presencial, de las acciones de asistencia técnica a las entidades beneficiarias de las transferencias, así como participar en las reuniones o comités y demás actividades en que sea requerido por el supervisor o el apoyo a la supervisión y que sean necesarias para la ejecución del objeto contractual.</p>	<p>Se participa en el mes de marzo de 2026 de las siguientes reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia técnica introducción resolución 1162 del 3-03-2026</li> <li>- Retroalimentación sobre Cuentas de Cobro y asistencia técnica Resolución 1162 del 11-03-2026</li> <li>- Retroalimentación 12 ítems informes de seguimiento 12-03-2026</li> <li>- Seguimiento a la elaboración de informes de la Resolución 1162, revisión de observaciones recurrentes en PISIS y fortalecimiento de criterios técnicos para cumplimiento de los ítems. 17-03-2026.</li> <li>- Retroalimentación, análisis, revisión en el proceso de la plataforma Pisis, en informes de la Resolución 1162 del 25-03-2025</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- -Acta Asistencia técnica introducción resolución 1162 del 3-03-2026</li> <li>- Acta de retroalimentación sobre Cuentas de Cobro y asistencia técnica Resolución 1162 del 11-03-2026</li> <li>- Acta de retroalimentación 12 ítems informes de seguimiento 12-03-2026</li> <li>- Acta de seguimiento a la elaboración de informes de la Resolución 1162, revisión de observaciones recurrentes en PISIS y fortalecimiento de criterios técnicos para cumplimiento de los ítems. 17-03-2026.</li> <li>- Acta de retroalimentación, análisis, revisión en el proceso de la plataforma Pisis, en informes de la Resolución 1162 del 25-03-2025</li> </ul>
---	--	--	--

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

\_\_\_\_\_  
Firma del Contratista

Fecha: 1/04/2026

**BALANCE ECONÓMICO**

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por pagar (vigencia)
<b>VIGENCIA 2025</b>				
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>VIGENCIA 2026</b>				
\$37.944.840	\$9.486.210	\$ 6.324.140	\$ 0,00	\$22.134.490
<b>CESIÓN</b>				
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>TOTAL</b>				
<b>\$ 37.944.840</b>	<b>\$ 9.486.210</b>	<b>\$ 6.324.140</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$22.134.490</b>

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE. (\$6.324.140)

<b>PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES</b>					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR PAGADO	PERIODO		FECHA DE PAGO
			MES	AÑO	
Salud	9502254135	319.800	02	2026	27/03/2026
Pensión	9502254135	409.200	02	2026	27/03/2026
ARL	9502254135	13.400	02	2026	27/03/2026
Certificaciones parafiscales de fecha: (Diligenciar únicamente para EMPRESAS)					

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:


SI  NO

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

#### INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

- El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato.
- Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato.
- A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
- Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
- Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
- Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

7. Se constató que el contratista mantuvo las condiciones de seguridad de la información requeridas para la ejecución del objeto contractual, atendiendo los lineamientos de la Entidad y las buenas prácticas para la protección de los activos de información bajo su custodia o acceso.
8. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad asociadas a la relación con proveedores, con base en los reportes o evidencias de cumplimiento entregados por el contratista. Esto incluye, según la naturaleza del servicio, la observancia de requisitos de seguridad en la cadena de suministro de productos o servicios TIC y el reporte oportuno de incidentes, conforme a las obligaciones derivadas del contrato.

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista.</li> <li>2. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. <b>Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria.</b></li> <li>3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA)</li> <li>4. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y <u>aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público</u>, como requisito <b>indispensable</b> para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.</li> <li>5. En caso de primer pago debe aportar: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente.</li> <li>b. Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual.</li> <li>c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista.</li> <li>d. Examen médico ocupacional vigente.</li> </ol> </li> </ol>
En mi calidad de supervisor/a autorizo el presente pago conforme a lo señalado en la cláusula de pago de los Estudios Previos y demás documentos correspondientes.	
<hr/> NOMBRE DEL SUPERVISOR Supervisor (es)/Interventor (es)	
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 1/04/2026	

<sup>i</sup> Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.